

La situación horrorosa de los presos políticos cubanos

¡¡SAL VEMOS A CESAR VILAR!!

Noviembre 29 de 1935

El día 29 de los corrientes fué condenado a cuatro años de prisión el Sr. Carlos González de la Confederación Nacional Obrera de Cuba, César Vilar Aguilar. Esta condena corresponde a dos años por incitación a la huelga, y dos años por pertenecer a la Confederación (CNOC). Este es el preliminar de las condenas que se irán aplicando a este gran dirigente sindical de las luchas obreras de Cuba, por la interminable lista de acusaciones que sobre él hacen recaer. Después del juicio del día 29 de noviembre, a César Vilar lo hicieron comparecer ante los Tribunales, los días 22 y 26 de este mismo mes, y así sucesivamente cada a diario tendrá que comparecer y contestar la infinidad de cargos que la fantástica imaginación de los detentadores del Poder van inventando. En la actualidad le faltan todavía a Vilar por ejemplo y diez juicios que están pendientes, entre los cuales se encuentran los de ser el principal dirigente de la masacre abecedaria, (cargo por el cual a otro acusado se le decretó la pena de muerte), el de tenencia de armas, etc., etc. A esto todavía tenemos que sumar todos los juicios que se han formado en los Tribunales de las seis Provincias de Cuba.

La represión en la Isla de Cuba sigue con toda fuerza. Las persecuciones contra dirigentes y obreros revolucionarios continúan con toda furia. Las torturas a los prisioneros políticos cada vez son más crueles e inhumanas. Se les encierra en celdas pestíferas sin ninguna ventilación, sin aire ni sol, húmedas. Son la antena de la muerte. Las visitas están prohibidas, lo último que el envío de paquetes a los presos políticos es la alegría hasta dejarlos sin conocimiento, tendidos en el suelo, y después sin ninguna asistencia médica se los arroja en las celdas individuales.

En Camaguey, el detenido Celedonio Fajardo, aprehendido por el boicot a la fábrica de cigarrillos "Trinidad y Hnos" juntamente con los obreros Quesada, Cano y Tabor, se encuentra encerrado en el hospital de Camaguey a consecuencia de la salvaje tortura con que con él se ensañaron, habiéndole fracturado cuatro costillas. A estos hechos positivamente haya dejado de existir. Otros casos podemos señalar de las personas de los trabajadores Montalván y Ramos Manuel Cano, Héctor Juárez, el estudiante Serafín Sánchez y el periodista Heriberto Bello. Para efectuar estos actos criminales, no tienen en cuenta los verdugos ni siquiera la edad de sus inofensivas víctimas, y hasta a los niños se les tortura.

El campamento de Tacoma en esta zona de trabajadores castran

dos detenidos para ser deportados. Cincuenta y cinco casos de deportación están ya resueltos y listos para ser embarcados los detenidos de un momento a otro al lugar de su procedencia, donde los espera la cárcel y hasta la muerte. Entre los detenidos los hay de nacionalidad polaca, lituana y española. Tampoco estos detenidos se escapan de las torturas y están sujetos a toda clase de vejámenes.

En César Vilar, el dirigente más popular y más querido de los obreros cubanos, era donde se concentraba todo el odio de las fuerzas contrarrevolucionarias de los agentes cubanos al servicio del imperialismo. Vilar ha sido siempre el botón dorado de los gobernantes. Es por eso que el arresto de Vilar, quien estaba or-

ligado desde marzo a mantenerse caudillo, que hoy se encuentra en las manos de los militaristas de la dictadura Batista-Caffery, entre el mayor peligro.

Debe intensificarse la campaña por la libertad y completa seguridad de su vida con la más enérgica protesta, enviando telegramas en los que se haga personalmente responsable a Batista por la vida de Vilar. Ignoramente exigió la libertad de Pedro González, que fuera aprehendido juntamente con Vilar.

Protestas contra el inhumano régimen carcelero, contra las torturas contra las deportaciones. Exigid la liberación de César Vilar y la de los 3000 prisioneros políticos, que giran en las cárceles de Cuba.

La reorganización interna del Partido y los indisciplinados

La sección de San José del Partido hace tiempo está empeñada en un trabajo de reorganización interna, que luego de ensayado en la capital será aplicado también a las secciones de provincias.

Previendo la posibilidad de tener que ir,—iniciada o pasado,—a la ilegalidad, el Partido en San José ha introducido modificaciones sustanciales en su estructura interna. Al antiguo sistema de organización "abierta",—justificable en épocas de libertades democráticas,—lo ha sustituido por un sistema "cerrado", donde la disciplina se exige más imperativamente, donde los cuadros se adiestran para el trabajo subterráneo e ilegal, etc.

Uno de los aspectos de esta reorganización ha sido el del cambio del antiguo sistema de células de barrio muy numerosas, por el de células más restringidas, compuestas de cinco miembros; estas células constituyen, en cada barrio, un Radio, encargado de centralizar y dirigir el trabajo de las distintas células del barrio.

Además, la vida interna de las células y demás organizaciones de base del Partido ha sido sometida a un régimen centralizado, militar casi, con reglas disciplinarias rígidas.

Estos cambios operados en el interior del Partido han sido recibidos con sorpresa y hasta con descontento, por algunos camaradas. Se trata especialmente de elementos de la vieja guardia, de militantes que están en el Partido desde su nacimiento. Ya estaban acostumbrados a los viejos métodos, y les ha costado trabajo adaptarse a los nuevos.

Hablando con uno de esos camaradas, nos decía: Antes había más camaradería en el Partido. Y a nuestra pregunta: «¿Por qué hay menos camaradería ahora?», nos contestó: «Porque ahora no se puede faltar a una sesión de célula sin que se nos aplique el reglamento y se nos multe y se nos amenace con la expulsión de la célula».

Le dijimos a ese camarada,—y esta respuesta es la misma que podría darse a cuantos razones como él,—que no es la camaradería lo que se está procurando abolir del Partido, sino el espíritu muy nuestro, muy costarricense, de la desorganización y de la indisciplina. Ese espíritu que se traduce en detalles tan simples, pero tan reveladores, como ese de dos personas que se citan para verse a las ocho con la seguridad de que ambos van a llegar a la reunión a las nueve.

Si el Partido pudo vivir y crecer y desarrollarse sin una rígida disciplina interna, fué porque trabajó en circunstancias favorables. Pero las perspectivas futuras no lo son tanto. La burguesía y su aparato de Estado han tomado ya una serie de disposiciones entorpecedoras de la libre organización de las masas; y es de prever que no se detendrán en ese camino. Bajo estas circunstancias, será suicida la actitud del Partido si continúa luchando con sus viejos métodos, y no se organiza como desacomodado en campaña, como ejército rectamente disciplinado.

La burguesía tiene la fuerza del poder, de la tradición, del dinero. Las masas trabajadoras tienen en sus manos no sólo la fuerza del número sino el de la organización. Pero organización sin disciplina no se concibe. Una disciplina muy distinta de la que pretende imponer León Cortés, por ejemplo, porque esa sería la disciplina mecánica del palo y del cepo, impuestas al pueblo contra su voluntad; sino la disciplina consciente, que se da a sí mismo, deliberadamente la vanguardia revolucionaria de las masas pobres. Es decir el P. C.



Está a la venta en la administración de TRABAJO la cantidad de 500 ejemplares de este magnífico folleto del Sr. Carlos Luis Fallas, el cual consta de 40 páginas y de tres grabados.

La Federación de Trabajadores del Atlántico ha regalado esos 500 ejemplares para ser vendidos, a razón de VEINTICINCO CENTIMOS CADA UNO, con destino a un fondo destinado a la publicación de un folleto sobre la vida y la actuación revolucionaria del valiente camarada Herminio Alfaro, asesinado por el CORTESISMO.

Las secciones y células deben hacer los pedidos enviando el dinero adelantado. Aprecíense, porque sólo se disponen de 500 ejemplares!

¿Tendrá conexiones León Cortés con los Déspotas Centroamericanos?

El cortesismo ha venido atacando al hercúleo por sus honorarios que el candidato de ese partido reclamó hace algún tiempo al Gobierno de El Salvador por servicios diplomáticos prestados. Es hecho, que ha venido a sustituir uno de los ejes de la presente campaña electoral, parece de manifestar una vez más lo poco que pueden esperar las masas de la resolución del problema electoral. Los niños, los hombres ya decadente por razón de edad, acostumbrados a disputar por nimiedades en forma ridícula para quienes pertenecen a la oligarquía. Las clases sociales en su etapa infantil y en su etapa decadente proceden más o menos como los niños y los ancianos. Concretamente, las dos camarillas ya que está dividido el capitalismo costarricense en esta campaña, no se pelean por ideas ni por programas. Se pelean por estupididades que al pueblo no le pueden interesar nunca más.

UNA QUEJA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

San José, Diciembre de 1935.
Señor Presidente de la República.

Señor Presidente: Pongo en sus conocimientos, para evitar futuras consecuencias, una denuncia que por su gravedad demuestra una acción premeditada que tanto yo como el resto de mi familia, no estamos dispuestos a soportar.

Ayer, jueves, por la mañana, el señor don Enrique Castro, propietario del establecimiento "Las Antillas" y vecino del barrio REPÚBLICA me hizo la siguiente advertencia que me permito transcribir a usted textualmente: "Mira, Rigo, desde a tu hermano que yo se meto mucho en esta política porque lo tienes vigilado para poderlo". El señor Castro es de filiación cortesista y por venir de él tan grave amenaza, máxima después de los últimos acontecimientos ocurridos en diferentes partes de la República, me veo en la obligación de "manifestar por mi cuenta lo que digo".

Somos vuestros hermanos y un padre, todos comunistas y cualquiera que nos haga una agresión, por salvaje que sea, estamos dispuestos a cobrarla. Se nos declara que nos liquidarán totalmente para que no pudiéramos responder a ella, pues muestra lo que no es la vida y en el de sus hermanos o padre.

Del señor Presidente con toda consideración y respeto,

Rodrigo Soto R.

El Camarada Mora demuestra en este artículo que el Presidente la República ha violado leyes vigentes para favorecer al Partido Cortesista

Voy a hacer algunos comentarios al margen del reportaje que publica La Tribuna de ayer.

El señor Presidente—haciendo uso de una vieja táctica—no se refiere a ninguno de los cargos que clara y concretamente le han sido formulados, sino que responde a cada uno de ellos a escuella. Cuando con base en un hecho sin mayor trascendencia, pero lo interesante es que al atacar, hace una frase que evidentemente se vuelve contra él. Es la siguiente: "Última mucho la atención el hecho de que aquellos que por su posición o por su cultura deberían dar ejemplo de respeto a las leyes, no lo hagan autorizando con ello a las demás gentes para que sigan un ejemplo tan peligroso". Y dice que esta frase se vuelve contra él, porque los ciudadanos que hemos tenido necesidad de tomar medidas de defensa personal no hemos hecho otra cosa que prepararnos para arrear las con secuencias del irrespeto a las leyes vigentes por parte del presidente de la república y de sus colaboradores. Nadie ignora que por las calles de San José pululan los malones, armados por el mismo gobierno para servir los intereses oscuros de una determinada agrupación política; nadie ignora que a vista y paciencia de las autoridades, y más todavía, con la complicidad de esas autoridades se han implantado en el país los clásicos procedimientos de los gangsters de Chicago. Y ante esa situación sería muy insano como estando amenazado se dejara actuar con las manos limpias. Me parece conveniente traer a cuento de aquí el caso de Herminio Alfaro. Dos meses antes del crimen, personas azules de Barba, de filiación comunista, se habían quejado al Presidente de las prevenciones represivas de Antonio Villalón que capitales de una de las cuadrillas de Fajardo; y lo habían informado de que ese hombre usaba arma y de que las autoridades de Barba, lo autorizaban por ser

Yo no he andado armado por mantenerlo sino porque tengo el derecho y la obligación de defender mi vida, hasta donde ello me sea posible. A nadie se le ocurre que por cualquier ciudadano tiene la vida más amenazada que yo. Yo no estoy yendo con chubas a la policía cada vez que en alguna forma se me amenaza o se me anuncia algún atentado contra mi persona. Pero como cualquiera puede comprenderlo, las amenazas fluyen sobre mí quizá más copiosamente que sobre cualquiera de esos señores capitalistas que por cualquier anonimato pueden comprar un escudero; me justifico y en hecho, resguardo las espaldas con pistola armada. Por ejemplo, el caso de don Felipe J. Alvarado y de Florentino Castro.

Más todavía: hay algo que ocurre personas lo saben y se que no se asaltado en dos ocasiones y que si se le lograda defenderme, ha sido por el arma que portaba. No me gusta hablar de estos sucesos, ni con mis mismos camaradas de partido; pero ahora juzgo necesario referirlos por lo que puede ocurrir en el futuro.

Por otra parte, el presidente no puede citarme la disposición de la ley que priva al diputado del derecho de andar armado como cualquier policía. El diputado es miembro de uno de los Su. primeros poderes de la república y si la ley se niega para plantear dudas, esas dudas tienen que resolverse en su favor. Y aunque no fuera así, yo siempre estaría autorizado por el artículo 90. de la ley de armas no formada para quienes tengan ojos para ver. Después de haber comprendido que esa noticia me ampara a mí y a cualquier otro ciudadano que se encuentre en circunstancias análogas a las mías; pero no creo que fuese a nadie para referirse de cuadros de pistoleros armados como lo hace el señor Cortés sin que haya merecido la menor estimación del señor presidente de la República.

MANUEL MORA V.

Yo no he andado armado por mantenerlo sino porque tengo el derecho y la obligación de defender mi vida, hasta donde ello me sea posible. A nadie se le ocurre que por cualquier ciudadano tiene la vida más amenazada que yo. Yo no estoy yendo con chubas a la policía cada vez que en alguna forma se me amenaza o se me anuncia algún atentado contra mi persona. Pero como cualquiera puede comprenderlo, las amenazas fluyen sobre mí quizá más copiosamente que sobre cualquiera de esos señores capitalistas que por cualquier anonimato pueden comprar un escudero; me justifico y en hecho, resguardo las espaldas con pistola armada. Por ejemplo, el caso de don Felipe J. Alvarado y de Florentino Castro.

Más todavía: hay algo que ocurre personas lo saben y se que no se asaltado en dos ocasiones y que si se le lograda defenderme, ha sido por el arma que portaba. No me gusta hablar de estos sucesos, ni con mis mismos camaradas de partido; pero ahora juzgo necesario referirlos por lo que puede ocurrir en el futuro.

Por otra parte, el presidente no puede citarme la disposición de la ley que priva al diputado del derecho de andar armado como cualquier policía. El diputado es miembro de uno de los Su. primeros poderes de la república y si la ley se niega para plantear dudas, esas dudas tienen que resolverse en su favor. Y aunque no fuera así, yo siempre estaría autorizado por el artículo 90. de la ley de armas no formada para quienes tengan ojos para ver. Después de haber comprendido que esa noticia me ampara a mí y a cualquier otro ciudadano que se encuentre en circunstancias análogas a las mías; pero no creo que fuese a nadie para referirse de cuadros de pistoleros armados como lo hace el señor Cortés sin que haya merecido la menor estimación del señor presidente de la República.

Quiero por último decir algo más concerniente a la alusión que directamente me hace el presidente de la república.

LUIS FERNANDEZ, Hijo de ROGELIO FERNANDEZ GUELL, NOS ENVIA DESDE ESPAÑA SU ADHESION A NUESTRO PARTIDO

Barcelona 18-X-35.
Al Partido Comunista de Costa Rica.

Queridos compañeros:

Soy estudiante costarricense, hijo de Rogelio Fernández Guell. Aprovechando la circunstancia de que un hermano mío embarca para Costa Rica, me dirijo a vosotros para expresar mi adhesión incondicional a la lucha que por el bien de los obreros y campesinos costarricenses lleva el P. C. de Costa Rica.

Aquí en Barcelona, el centro más industrial de España la lucha libertadora de las masas obreras empieza a orientarse bajo las consignas de la Internacional Comunista.

Yo que trabajo activamente por la liberación nacional y social del pueblo catalán y por el mundo, no puedo menos que expresaros mi odio profundo al imperialismo. Los estudiantes y los intelectuales de todo el mundo deben ocupar un puesto en la lucha contra las fuerzas represivas del fascismo y el gran capital y las fuerzas progresivas, las fuerzas antifascistas de los obreros y campesinos.

Gorki pregunta: "Con quién están vosotros los intelectuales, los dueños de la cultura?" Nuestra respuesta, la de los estudiantes, la de los futuros intelectuales, no puede ser otra: "Con la fuerza obrera de la cultura, por la creación de nuevas formas de vida".

Recibid pues mi más entusiasta adhesión.

Luis Fernández